

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA CARDIDAM AUTOPARTES CIA.LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 30 de marzo del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle OE5 Martín Icaza Esq. S45-09 PB Av. La Ecuatoriana de esta ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a las diez y nueve horas, reunido la totalidad del capital social de la compañía CARDIDAM AUTOPARTES CIA.LTDA., asisten los señores socios: Máximo Alberto Peñaloza Aguilar, Carlos Alberto Peñaloza Román y Diana Elizabeth Peñaloza Román, por sus propios derechos, conforme consta de la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía. Preside la sesión la Srta. Diana Elizabeth Peñaloza Román, quien ha sido nombrada Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa el señor Carlos Alberto Peñaloza Román.

Se declara instalada la sesión y se pone a consideración de los socios el único punto del orden del día el mismo que se refiere a revisar y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 de la compañía, por lo que la junta procede a:

- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 con sus respectivas notas explicativas.

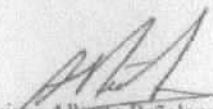
Por concluido el asunto que se convino tratar en la presente Junta General, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por todos los asistentes quienes para constancia firman en unidad de acto.



Srta. Diana Elizabeth Peñaloza Roman
PRESIDENTE AD-HOC SOCIOS



Sr. Carlos Alberto Peñaloza Roman
SECRETARIO AD-HOC SOCIO



Sr. Máximo Alberto Peñaloza Aguilar
SOCIO